MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CALI

Radicado No 30738983 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-EJEC-DIV03-BR03-BASPC3-EJE-29.25

ACTA N°. 002

Santiago de Cali, 13 de noviembre del 2024

INTERVIENEN: MY. JAIR HERNANDO PEREZ SUAREZ
SUPERVISOR CONTRATO DE LA ACEPTACION DE OFERTA N°053-CENACCALI-2024

DIANA DEL CARMEN SUAREZ GONZALES
Representante Legalmente de **HFV2 INGENIERIA S.A.S - Nit: 901712086-7**

ASUNTO: ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION DE LA ACEPTACION DE OFERTA N°053-CENACCALI-2024, PARA LA "CONSTRUCCION A TODO COSTO DEL CERRAMIENTO DE PISCINA SOCIAL DEL PARQUE DEL SOLDADO DEL BAS03, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC CALI" - POR RECURSO 16

Al efecto se procedió así:

ACTA RECIBIDO SATISFACCION PARCIAL	
CONTRATO	No 053-CENACCALI-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Santiago de Cali, el día 06 de agosto de 2024
OBJETO	"CONSTRUCCION A TODO COSTO DEL CERRAMIENTO DE PISCINA SOCIAL DEL PARQUE DEL SOLDADO DEL BAS03, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC CALI" - POR RECURSO 16
FACTURACION Y FORMA DE PAGO	**FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:** Mediante UN SOLO PAGO de acuerdo a los requerimientos efectuados por el contratante hasta el plazo de ejecución mediante giro directo dentro de los TREINTA (30) días hábiles siguientes al recibo total de los bienes a satisfacción, previo visto bueno del supervisor del contrato y el cumplimiento de los demás trámites administrativos correspondientes. La facturación debe formalizarse y presentarse dentro de los 5 primeros días del mes anterior al pago que se realizará, con el fin de solicitar los recursos para efectuar la cancelación de las obligaciones contraídas (PAC), los cuales toman mínimo un mes para ser asignados. Así mismo y en igual tiempo, el contratista debe de realizar la publicación de la documentación en la plataforma transaccional del SECOP II. En todo caso el pago queda condicionado a que se den las siguientes situaciones:

	a. Recibido a satisfacción por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC. Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del Contrato. b. Presentación de documento equivalente o factura electrónica (cumplimento al Decreto Único Reglamentario 1625 del 2016 articulo 1.6.1.4.1.1 hasta el 1.6.1.4.1201) y Recepción a satisfacción del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC estipulado en la ENTRADA DE BIENES. c. Recibido a satisfacción del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC estipulado en el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN con registro fotográfico de la entrega de los bienes. d. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). e. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes: • Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. NOTA 1: Para todos los pagos se debe anexar el recibo de pago y certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales. NOTA 2: El supervisor del contrato deberá dar cumplimiento a la guía financiera numero 63 trámite para la recepción de documentos en el sistema validador de facturación – SIIF NACIÓN 2024 emitida por la dirección de Finanzas Ministerio de Defensa Nacional El citado pago se efectuará mediante consignación en la CUENTA AHORROS Número 108900338675 del BANCO DAVIVIENDA Que el contratista acreditó como propia, o en otro banco o cuenta que el contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando de aviso escrito a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC - CALI, con NO MENOS DE TREINTA (30) DÍAS DE ANTICIPACIÓN, con presentación de la nueva certificación bancaria en donde se acredite su apertura. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley y se cancelarán una vez efectuados los tramites presupuestales correspondientes. PARÁGRAFO ÚNICO: SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Los pagos que de conformidad con la presente aceptación de oferta deba efectuar el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC CALI, se subordinan a las apropiaciones que de los mismos se hagan con cargo a la Unidad Ejecutora así: A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) recurso 16 SSF.

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION No 001, DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA No 053-CENACCALI-2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HFV2 INGENIERIA S.A.S - Nit: 901712086-7 - Representante legal DIANA DEL CARMEN SUAREZ GONZALES - C.C. 38640473 de Cali – Valle - Dirección Principal: CR 24 C 6 96 OESTE AP 300 - Teléfono 3162826154 - Correo electrónico: hfv2ingenieriasas@gmail.com
SUPERVISOR DE DEL CONTRATO	MY. JAIR HERNANDO PEREZ SUAREZ Ejecutivo y Segundo Comandante - BAS03
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor de la presente aceptación de oferta es por la suma de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($24.623.225,00) INCLUIDO AIU, PERTENECIENTE A LOS RUBROS PRESUPUESTALES A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCION - 16 SSF.
PLAZO DE EJECUCION Y FECHA MAXIMA DE ENTREGA	El plazo de ejecución será hasta el 30 de NOVIEMBRE de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la aprobación de la Garantía Única y la expedición del registro presupuestal correspondiente.
LUGAR DE EJECUCIÒN	Lugar de Ejecución La Central administrativa y Contable de Cali, programa la entrega de los bienes y/o servicios en la ubicación física de las unidades que centraliza los Almacenes y equipos de SAP, para la formalización y ejecución de los recursos que se requiere para la entrega de los documentos en los centros logísticos, teniendo en cuenta el suministro de los bienes y/o servicios, en el lugar geográfico donde la unidad adelanta sus labores administrativas. • Batallón de A.SP.C. N°3 "Policarpa Salavarrieta", programa la entrega de los bienes y/o servicios en la ubicación física de las unidades que centraliza los Almacenes y equipos de SAP ingresando al CENTRO DE COSTO 3O1H00029, para la formalización y ejecución de los recursos que se requiere para la entrega de los documentos en los centros logísticos, teniendo en cuenta el suministro de los bienes y/o servicios, en el lugar geográfico donde la unidad adelanta sus labores administrativas; así suroccidente en el departamento del Valle del Cauca. Cali Calle 5 No. 83-00 Cantón Militar Pichincha. DURACIÓN: La vigencia y/o duración del presente contrato será desde su perfeccionamiento más cuatro (04) meses después de su ejecución
VALOR A PAGAR	DOCE MILLONES TRECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON 50 CENTAVOS M.CTE ($12.311.612,50)

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)
A-02-02-02-005-004-06
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION No 001, DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA No 053-CENACCALI-2024

UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL	UBICACIÓN
BAS03	$ 12.311.612,50	CALI
TOTAL	**$ 12.311.612,50**	

RELACION DE SERVICIOS ADQUIRIDOS

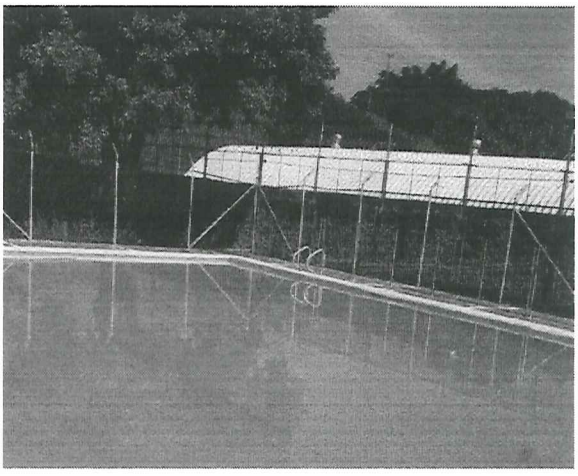
UNIDAD	BAS03	TOTAL
No FACTURA	FE10	
TOTAL RUBRO	$ 12.311.612,50	$ 12.311.612,50
VALOR A EJECUTAR	$ 12.311.612,50	$ 12.311.612,50
SOBRANTE	$ 0,00	$ 0,00

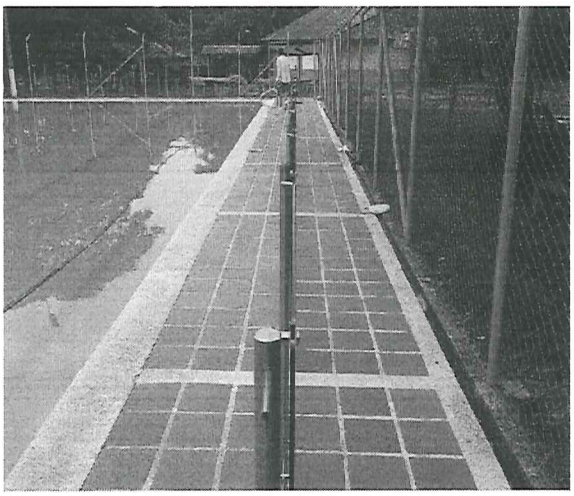
ÍTEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	VALORES OFERTA ECONOMICA	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL
1	A-02-02-02-005-004-06	SERVICIOS DECONSTRUCCIÓN	PUERTA DEL CERRAMIENTO:• Módulo independiente con vidrio de 1,10 m. x1,26 m. para ingreso peatonal.• Dos (2) postes adicionales de 1 1/2", ubicados a cada lado del vidrio de la puerta.• Provistos de bisagras y chapas que cumplen con las especificaciones técnicasde dispositivos de seguridad para piscinas.FIJACIÓN DEL MÓDULO AL PISO:• Brida a piso con 3 perforaciones. Acero inoxidable, con chazo plástico 5/16" con tornillo No. 10 x 2" de acero inoxidable ubicado en cada poste.• Anclaje a piso con elementos de 1/2" x 10 cm. Acero inoxidable, ubicado en cada poste.• Opcional: Ubicación de pie de amigo, a cada 3 vidrios en tubería de 1", incluye barra de sujeción a poste en acero inoxidable y chazo-tornillo de fijación a piso.	Servicio	$ 9.775.000,00	1	$ 9.775.000,00	1	$ 9.775.000,00

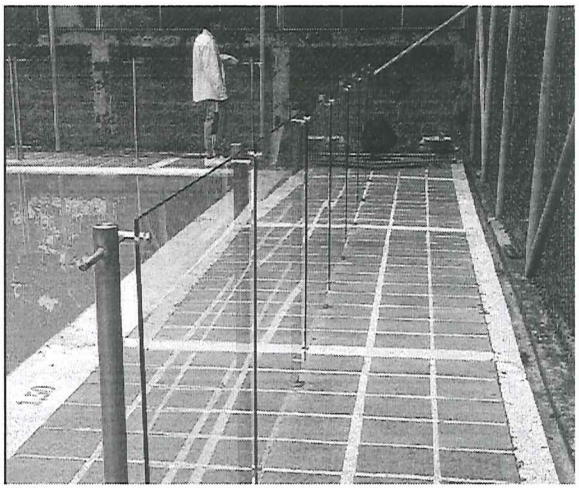
SUBTOTAL		**$ 9.775.000,00**
ADMINISTRACION	18%	$ 1.759.500,00
IMPREVISTO	2%	$ 195.500,00
UTILIDAD	5%	$ 488.750,00
IVA SOBRE UTILIDAD	19%	$ 92.862,50
TOTAL		**12.311.612,50**

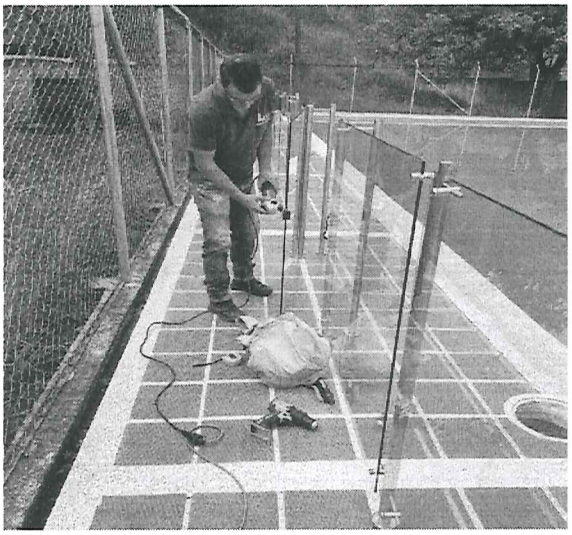
REGISTRO FOTOGRAFICO

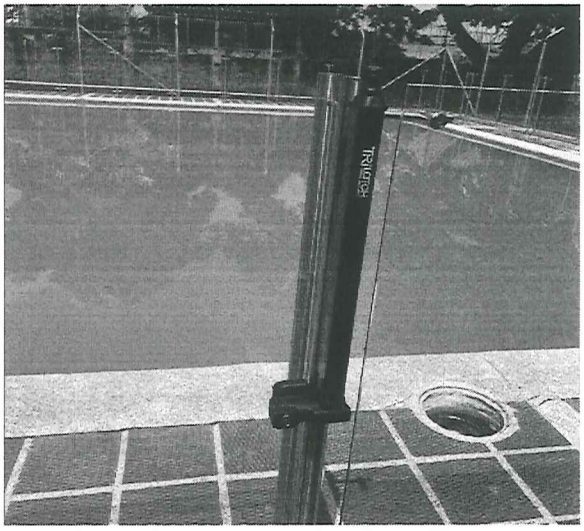


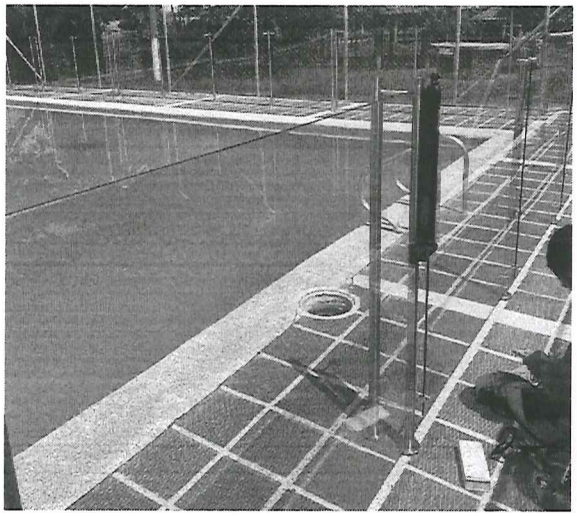


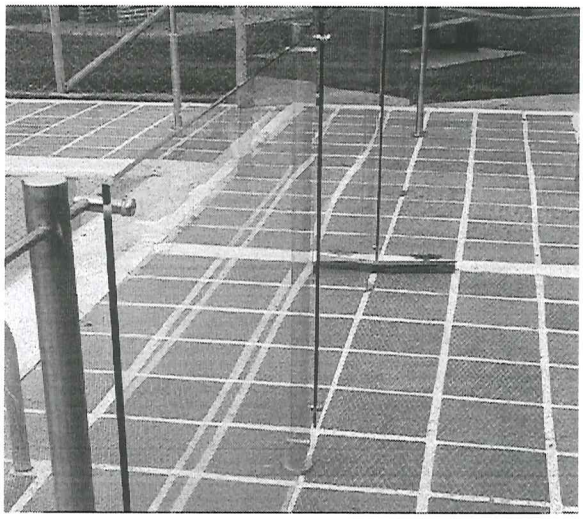












CONSTANCIAS
El supervisor hace constar que el servicio objeto contratado ha sido entregado por el contratista y recibidos a entera satisfacción de forma parcial.

ANEXOS	
1.	INFORME SUPERVISION
2.	FACTURAS
3.	PARAFISCALES
4.	PLAN DE INVERSION.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

DIANA DEL CARMEN SUAREZ GONZALES CC 38640473 de Cali – Valle Representante legal. HFV2 INGENIERIA S.A.S con NIT 901712086-7	**MY. JAIR FERNANDO PEREZ SUAREZ** SUPERVISOR CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS No 053-CENACCALI-2024

